



ACTA

En las instalaciones de la Subsecretaría de la Función Pública, sita en Mariano Moreno N° 257, a los 25 días del mes de abril de 2013, siendo las 15 horas, comparecen ante esta Secretaría de Estado de Trabajo previamente citados, los representantes de los sectores gremiales, el Sr. Francisco PEREZ, por APAP, el Sr. Jorge LEMOS por ATE, Sr. Marcos VELLIO y Oscar SERON por UPCN, por el Poder Ejecutivo Provincial lo hacen; el Ministro de Economía y Obras Públicas Dr. José Carlos BLASSIOTTO, el Subsecretario de la Función Pública el Ing° Gustavo MARTINEZ, Ministro de Gobierno, Sr. Daniel Enrique Sloper, por la Autoridad Laboral el Secretario de Estado de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Luis Alejandro Silva. -----

Asimismo se encuentra presente el Jefe de Gabinete de Ministros CPN Ariel IVOVICH.-

Además se encuentra presente el Sr. Raúl GOMEZ, Secretario General de ATE – Conducción Provincial.

Se da inicio a la audiencia:

El representante paritario de ATE, rechaza la propuesta del día 23/04/13, ratifica el 50% de aumento sobre el salario básico y un salario neto de bolsillo de Pesos Seis Mil con 00/100, (6.000,00) para todos los empleados de la ex Ley 591, como propuesta intermedia, un 35 % en el primer semestre y un 15 % en el segundo semestre siempre manteniendo un piso salarial neto de Pesos Seis Mil con 00/100 (6.000,00).-

Toma la palabra UPCN, solicitando un aumento del 50 % al básico para los trabajadores de la ex Ley 591, aceptando el ofrecimiento del ejecutivo a cuenta de lo solicitado anteriormente, informando que se encuentran en estado de alerta y movilización hasta que se haga efectivo el 50 % solicitado

Toma la palabra APAP solicitando y ratificando el 50% de aumento al básico y solicita el 30 % retroactivo al mes de Marzo y el 20 % restante que se haga efectivo antes del mes de Agosto, para todos los trabajadores, así también solicitan la movilidad de los códigos, incluyendo el código 211 al 3,5 % y que fuera resuelto en asamblea, convocada por un plenario provincial de secretarios generales de la provincia

Toma la palabra el ejecutivo solicitando un cuarto intermedio el cual es aceptado por las partes



Después del cuarto intermedio:
Toma la palabra UPCN, modificando la propuesta anterior, solicitando 50 % y proponiendo 30 % al básico a los trabajadores de la ex Ley 591 informando que estamos en estado de alerta y movilización hasta tanto se haga efectivo el 50 % solicitado, acompañando el pedido de los demás paritarios.

Toma la palabra el Poder Ejecutivo, ofrece como primera oferta un aumento al básico del 30 % para los empleados de la ex Ley 591, de la siguiente forma: 16% pagaderos el mes de abril y el 14 % en el mes de Agosto. Con retroactivo del 16% al mes de marzo, abonándose el retroactivo en tres cuotas los meses de julio, agosto y septiembre del corriente.

Asimismo ofreció una propuesta alternativa de un aumento diferencial por categoría al básico que representa el 38% a la categoría 10, el 37% a la categoría 11, 36% a la categoría 12, 34% a la categoría 13, 33% a la categoría 14, el 32% a la categoría 15, el 31% a la categoría 16, el 30% a la categoría 17, el 26% a la categoría 18, el 25% a la categoría 19, el 24% a la categoría 20, el 23% a la categoría 21, el 22% a la categoría 22, el 21% a la categoría 23, el 20% a la categoría 24, a ser abonados en el mes de abril el 50% y en el mes de agosto el 50% restante.
Se deja constancia que las dos propuestas ofrecidas impactarían en el SAC de forma plena.

Asimismo se ofrece discutir en el 2º semestre la reestructuración escalafonaria pasando de los 15 niveles actuales a 7.
Con respecto a la ley 1200 y 1795 se ha ratificado el ofrecimiento realizado en la paritaria anterior de \$ 1206 remunerativo por agente a ser abonados en (2) dos cuotas, como así también se han realizado simulaciones para establecer porcentajes al básico que también ha sido rechazado.

Siendo las 21:10 horas los paritarios solicitan un cuarto intermedio de 2 (dos) horas, para dialogar con sus respectivos representados, aceptando de conformidad el ejecutivo la petición realizada.

Siendo las 23:10 horas se reanuda la paritaria
Toma la palabra APAP rechazando la propuesta del ejecutivo, solicitando el 50 % al básico y proponiendo el 30 % a partir del mes de Marzo y el 20 % restante en el mes de agosto.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de Gobierno
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

Toma la palabra ATE rechazando la propuesta del ejecutivo en su totalidad, solicitando lo ya expuesto

Toma la palabra UPCN rechazando la propuesta del ejecutivo en su totalidad, solicitando lo ya expuesto

De común acuerdo las partes gremiales presentes y el Ejecutivo Provincial pasan a cuarto intermedio hasta el día Viernes 10 de Mayo del año en curso a las 10:00 en lugar a designar, a los efectos de lograr un mejoramiento de esta ofertas en la medida que se obtengan las aprobaciones de las leyes del paquete fiscal que se encuentran en la legislatura provincial para su tratamiento.

LEY 591

AUMENTO DIFERENCIAL POR CATEGORIAS

%	Categoría	Cantidad	Basico actual	Nuevo Básico	Bas+Zona
20	24	432	\$ 3.092,70	\$ 3.711,24	\$ 7.422,48
21	23	292	\$ 3.010,80	\$ 3.643,07	\$ 7.286,14
22	22	243	\$ 2.882,10	\$ 3.516,16	\$ 7.032,32
23	21	170	\$ 2.766,40	\$ 3.402,67	\$ 6.805,34
24	20	99	\$ 2.668,90	\$ 3.309,44	\$ 6.618,87
25	19	607	\$ 2.545,40	\$ 3.181,75	\$ 6.363,50
26	18	39	\$ 2.419,30	\$ 3.048,32	\$ 6.096,64
30	17	42	\$ 2.295,80	\$ 2.984,54	\$ 5.969,08
31	16	222	\$ 2.267,20	\$ 2.970,03	\$ 5.940,06
32	15	235	\$ 2.228,20	\$ 2.941,22	\$ 5.882,45
33	14	350	\$ 2.202,20	\$ 2.928,93	\$ 5.857,85
34	13	292	\$ 2.176,20	\$ 2.916,11	\$ 5.832,22
36	12	271	\$ 2.124,20	\$ 2.888,91	\$ 5.777,82
37	11	524	\$ 2.098,20	\$ 2.874,53	\$ 5.749,07
38	10	2266	\$ 2.072,20	\$ 2.859,64	\$ 5.719,27